

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

**DETECTOR FUGAS****Versión 1** Fecha de emisión: 26/03/2015**Versión 1.1 (sustituye a la versión 1.0)** Fecha de revisión: 21/11/2023

Adhesivos y Selladores

Página 1 de 11

Fecha de impresión: 23/07/2024

**SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.****1.1 Identificador de producto.**

Nombre del producto: DETECTOR FUGAS  
UFI: HND0-90RD-900J-2MES

**1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.**

Detector de fugas

**Usos desaconsejados:**

Usos distintos a los aconsejados.

**1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.**

Empresa: **COLLAK, S.A.**  
Dirección: C/ FRANCIA Nº 3 - POL. LLERONA  
Población: 08520 - LES FRANQUESES DEL VALLÈS  
Provincia: BARCELONA  
Teléfono: 93 849 44 33  
Fax: 93 849 22 77  
E-mail: collak@collak.com  
Web: www.collak.com

**1.4 Teléfono de emergencia:** 93 849 44 33 (Sólo disponible en horario de oficina)**SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.****2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.**

Según el Reglamento (CE) No 1272/2008:

Aerosol 3 : Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

**2.2 Elementos de la etiqueta.****Etiquetado conforme al Reglamento (CE) No 1272/2008:**

Palabra de advertencia:

**Atención**

Indicaciones de peligro:

H229 Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Consejos de prudencia:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P103 Leer atentamente y seguir todas las instrucciones.

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P410+P412 Proteger de la luz solar. No exponer a una temperatura superior a 50 °C/122 °F.

**2.3 Otros peligros.**

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica).

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.****3.1 Sustancias.**

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

**DETECTOR FUGAS****Versión 1** Fecha de emisión: 26/03/2015**Versión 1.1 (sustituye a la versión 1.0)** Fecha de revisión: 21/11/2023

Página 2 de 11

Fecha de impresión: 23/07/2024

No aplicable.

**3.2 Mezclas.**

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda
N. CAS: 10024-97-2 N. CE: 233-032-0 N. registro: 01-2119430456-42-XXXX	[2] Óxido de dinitrógeno	1 - 20 %	Ox. Gas 1, H270 - STOT SE 3, H336	-
N. CAS: 137-16-6 N. CE: 205-281-5 N. registro: 01-2119527780-39-XXXX	N-lauroilsarcosinato de sodio	0.1 - 1 %	Acute Tox. 2, H330 - Eye Dam. 1, H318 - Skin Irrit. 2, H315	-
N. CAS: 102-71-6 N. CE: 203-049-8 N. registro: 01-2119486482-31-XXXX	[2] 2,2',2"-nitrilotrietanol	0.04 - 2.5 %	-	-
N. Indice: 603-071-00-1 N. CAS: 111-42-2 N. CE: 203-868-0 N. registro: 01-2119488930-28-XXXX	[2] 2,2'-iminodietanol, dietanolamina	0.04 - 1 %	Acute Tox. 4 *, H302 - Eye Dam. 1, H318 - Skin Irrit. 2, H315 - STOT RE 2 *, H373 **	-

(\*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

\*, \*\* Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

[2] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

**SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.****4.1 Descripción de los primeros auxilios.**

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

**Inhalación.**

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

**Contacto con los ojos.**

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

**Contacto con la piel.**

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

**Ingestión.**

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.**

No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.**

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

**DETECTOR FUGAS****Versión 1** Fecha de emisión: 26/03/2015**Versión 1.1 (sustituye a la versión 1.0)** Fecha de revisión: 21/11/2023

Adhesivos y Selladores

Página 3 de 11

Fecha de impresión: 23/07/2024

**SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.**

En caso de incendio, como riesgo general el calor puede ocasionar la explosión de los recipientes.

**5.1 Medios de extinción.****Medios de extinción apropiados:**

Polvo extintor o CO2.

**Medios de extinción no apropiados:**

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

**5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.****Riesgos especiales.**

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Durante un incendio y dependiendo de su magnitud pueden llegar a producirse:

- Explosiones.

**5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.**

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Alejar los recipientes de la zona si no hay peligro al hacerlo. Mantenerse lejos de los recipientes y continuar enfriándolos desde lugar seguro

**Equipo de protección contra incendios.**

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

**SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.****6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**

Aislar la zona y procurar una ventilación adecuada. La acumulación en sótanos, fosos o cualquier espacio confinado o zona deprimida puede resultar peligrosa. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.**

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

**6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.**

Utilizar espuma de jabón para detectar fugas pequeñas. Detener la fuga si puede hacerse sin riesgo. Procurar una ventilación adecuada para eliminar la acumulación de gases o vapores.

En caso de que el gas condense:

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado. Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

**6.4 Referencia a otras secciones.**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

**SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.****7.1 Precauciones para una manipulación segura.**

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Los gases a presión deben ser manipulados por personas adecuadamente formadas y con experiencia. Utilizar equipo apropiado para la presión y temperatura de suministro. Proteja los recipientes de daños físicos y mantenga las válvulas limpias y en perfecto estado. No manipular el envase original.

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

**DETECTOR FUGAS****Versión 1** Fecha de emisión: 26/03/2015**Versión 1.1 (sustituye a la versión 1.0)** Fecha de revisión: 21/11/2023

Adhesivos y Selladores

Página 4 de 11

Fecha de impresión: 23/07/2024

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.**

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. No se debe almacenar en condiciones que puedan favorecer la corrosión del recipiente. Proteger los recipientes contra daños físicos y revisarlos periódicamente para garantizar su buen estado.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

**7.3 Usos específicos finales.**

Detector de fugas

**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.****8.1 Parámetros de control.**

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m <sup>3</sup>
Óxido de dinitrógeno	10024-97-2	España [1]	Ocho horas	50	92
			Corto plazo		
2,2',2"-nitrilotrietanol	102-71-6	España [1]	Ocho horas		5
			Corto plazo		
2,2'-iminodietanol, dietanolamina	111-42-2	España [1]	Ocho horas	0,2(Vía dérmica,fracción inhalable a vapor)	1(vía dérmica,fracción inhalable a vapor)
			Corto plazo		

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2023.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
2,2',2"-nitrilotrietanol N. CAS: 102-71-6 N. CE: 203-049-8	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	5 (mg/m <sup>3</sup> )
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	1,25 (mg/m <sup>3</sup> )
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	5 (mg/m <sup>3</sup> )
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	1,25 (mg/m <sup>3</sup> )
	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	6,3 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	3,1 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	13 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	1 (mg/m <sup>3</sup> )
2,2'-iminodietanol, dietanolamina N. CAS: 111-42-2 N. CE: 203-868-0	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	0,25 (mg/m <sup>3</sup> )
	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	0,13 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	0,07 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	0,06 (mg/kg bw/day)

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

**DETECTOR FUGAS****Versión 1** Fecha de emisión: 26/03/2015**Versión 1.1 (sustituye a la versión 1.0)** Fecha de revisión: 21/11/2023**Página 5 de 11****Fecha de impresión: 23/07/2024**

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
2,2',2''-nitrilotrietanol N. CAS: 102-71-6 N. CE: 203-049-8	agua (agua dulce) aguas (agua marina) aguas (liberaciones intermitentes) Planta de tratamiento de aguas residuales sedimento (agua dulce) sedimento (agua marina)	0,32 (mg/L) 0,032 (mg/L) 5,12 (mg/L) 10 (mg/L) 1,7 (mg/kg sediment dw) 0,17 (mg/kg sediment dw)
2,2'-iminodietanol, dietanolamina N. CAS: 111-42-2 N. CE: 203-868-0	suelo agua (agua dulce) aguas (agua marina) aguas (liberaciones intermitentes) Planta de tratamiento de aguas residuales sedimento (agua dulce) sedimento (agua marina)	0,151 (mg/kg soil dw) 0,0022 (mg/L) 0,00022 (mg/L) 0,022 (mg/L) 100 (mg/L) 0,012 (mg/kg sediment dw) 0,0012 (mg/kg sediment dw)
	suelo oral (peligro para los depredadores)	0,0011 (mg/kg soil dw) 1,04 (mg/kg food)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

**8.2 Controles de la exposición.****Medidas de orden técnico:**

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

<b>Concentración:</b>	<b>100 %</b>
<b>Usos:</b>	<b>Detector de fugas</b>
<b>Protección respiratoria:</b>	
Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.	
<b>Protección de las manos:</b>	
Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.	
<b>Protección de los ojos:</b>	
EPI:	Pantalla facial
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos y cara contra salpicaduras de líquidos.
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Se vigilará que las partes móviles tengan un accionamiento suave.
Observaciones:	Las pantallas faciales deben tener un campo de visión con una dimensión en la línea central de 150 mm como mínimo, en sentido vertical una vez acopladas en el armazón.
<b>Protección de la piel:</b>	
EPI:	Ropa de protección
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.
Normas CEN:	EN 340



**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

**DETECTOR FUGAS****Versión 1** Fecha de emisión: 26/03/2015**Versión 1.1 (sustituye a la versión 1.0)** Fecha de revisión: 21/11/2023**Página 6 de 11****Fecha de impresión: 23/07/2024**

Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.
EPI:	Calzado de trabajo
Características:	Marcado «CE» Categoría II.
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 20347
Mantenimiento:	Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.
Observaciones:	El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.

**SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.****9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.**

Estado físico: Gas - licuado

Color: Transparente

Olor: Característico

Umbral olfativo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de fusión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de congelación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Inflamabilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite inferior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite superior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de inflamación: &gt; 60 °C

Temperatura de auto-inflamación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Temperatura de descomposición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

pH: 8 (100%)

Viscosidad cinemática: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Solubilidad: Miscible con agua

Hidrosolubilidad: miscible con agua

Liposolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logarítmico): No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Presión de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad absoluta: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad relativa: 1.00

Densidad de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Características de las partículas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

**9.2 Otros datos.**

No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

**SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.****10.1 Reactividad.**

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

**10.2 Estabilidad química.**

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.**

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

**10.4 Condiciones que deben evitarse.**

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

**10.5 Materiales incompatibles.**

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

**DETECTOR FUGAS****Versión 1** Fecha de emisión: 26/03/2015**Versión 1.1 (sustituye a la versión 1.0)** Fecha de revisión: 21/11/2023

Adhesivos y Selladores

Página 7 de 11

Fecha de impresión: 23/07/2024

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

**10.6 Productos de descomposición peligrosos.**

No se descompone si se destina a los usos previstos.

**SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.****11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.**

No existen datos disponibles ensayados del producto.

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

**11.2 Información relativa a otros peligros.****Propiedades de alteración endocrina.**

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

**Otros datos.**

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

**SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.****12.1 Toxicidad.**

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad de las sustancias presentes.

**12.2 Persistencia y degradabilidad.**

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

**12.3 Potencial de bioacumulación.**

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre	Bioacumulación
--------	----------------

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

**DETECTOR FUGAS****Versión 1** Fecha de emisión: 26/03/2015**Versión 1.1 (sustituye a la versión 1.0)** Fecha de revisión: 21/11/2023**Página 8 de 11****Fecha de impresión: 23/07/2024**

	Log Kow	BCF	NOECs	Nivel
2,2',2"-nitrilotrietanol N. CAS: 102-71-6	-1	-	-	Muy bajo
2,2'-iminodietanol, dietanolamina N. CAS: 111-42-2	-1,43	-	-	Muy bajo

**12.4 Movilidad en el suelo.**

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.**

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

**12.6 Propiedades de alteración endocrina.**

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

**12.7 Otros efectos adversos.**

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

**SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.****13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.**

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

**SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.**

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

**Mar:** Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

**Aire:** Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

**14.1 Número ONU o número ID.**

Nº UN: UN1950

**14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.**

Descripción:

ADR/RID: UN 1950, AEROSOLES , 2.1, (D)

IMDG: UN 1950, AEROSOLES , 2.1

ICAO/IATA: UN 1950, AEROSOLES , 2.1

**14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.**

Clase(s): 2

**14.4 Grupo de embalaje.**

Grupo de embalaje: No aplicable.

**14.5 Peligros para el medio ambiente.**

Contaminante marino: No

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-D,S-U

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**  
(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)**DETECTOR FUGAS****Versión 1** Fecha de emisión: 26/03/2015**Versión 1.1 (sustituye a la versión 1.0)** Fecha de revisión: 21/11/2023**COLAK**  
Adhesivos y Selladores**Página 9 de 11****Fecha de impresión: 23/07/2024****14.6 Precauciones particulares para los usuarios.**

Etiquetas: 2.1



Número de peligro: No aplicable.

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.

Actuar según el punto 6.

ADR cantidad limitada: 1 L

IMDG cantidad limitada: 120 ml

ICAO cantidad limitada: No aplicable.

**14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.**

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

**SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.****15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.**Compuesto orgánico volátil (COV)

Contenido de COV (p/p): 0 %

Contenido de COV: 0 g/l

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

**15.2 Evaluación de la seguridad química.**

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

**SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.**

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H270	Puede provocar o agravar un incendio; comburente.
H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 2 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 2

Acute Tox. 4 : Toxicidad oral aguda, Categoría 4

Aerosol 3 : Aerosol, Categoría 3

Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1

Ox. Gas 1 : Gas comburente, Categoría 1

<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b> (de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)	 <b>COLAK</b> Adhesivos y Selladores
<b>DETECTOR FUGAS</b>	
Versión 1      Fecha de emisión: 26/03/2015 Versión 1.1 (sustituye a la versión 1.0)      Fecha de revisión: 21/11/2023	Página 10 de 11 Fecha de impresión: 23/07/2024

Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2  
STOT RE 2 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2  
STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

#### Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Cambio del nombre del producto (SECCIÓN 1.1).
  - Cambio de los usos del producto (SECCIÓN 1.2).
  - Cambios en la información del proveedor (SECCIÓN 1.3).
  - Modificación de peligros específicos (SECCIÓN 2.3).
  - Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).
  - Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).
  - Modificación en las medidas de lucha contra incendios (SECCIÓN 5.2).
  - Modificación en las medidas de lucha contra incendios (SECCIÓN 5.3).
  - Modificaciones en las medidas en caso de vertido accidental (SECCIÓN 6.1).
  - Modificación de datos sobre la exposición (SECCIÓN 8.1).
  - Añadidos equipos de protección individual (SECCIÓN 8.2).
  - Modificación en los valores de las propiedades físico-químicas (SECCIÓN 9).
  - Cambio en la clasificación de peligrosidad (SECCIÓN 11.1).
  - Modificación de valores información ecológica (SECCIÓN 12.3).
  - Modificación de la clasificación ADR/IMDG/ICAO/IATA/RID (SECCIÓN 14).
  - Eliminación de abreviaturas y acrónimos (SECCIÓN 16).
  - Añadidas abreviaturas y acrónimos (SECCIÓN 16).

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

111-2, 2001 [C.I.].	
Peligros físicos	Conforme a datos obtenidos de los ensayos
Peligros para la salud	Método de cálculo
Peligros para el medio ambiente	Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

#### Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR/RID: Acuerdo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

BCF: Factor de bioconcentración.

BCI: Factor de bioconcentración.  
CEN: Comité Europeo de Normalización.

**DMEL:** Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media.

EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

ED50: Dosis Letal, 50 %.  
NOEC: Concentración sin efecto observado.

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

RID: [Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril](#)

### Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

Principales referencias bibliográficas y sus enlaces

<http://echa.europa.eu/>

<http://echa.europa.eu/>  
Reglamento (UE) 2020/878

Reglamento (UE) 2020/878.  
Reglamento (CE) № 1907/2006

Reglamento (CE) No 1907/2006.  
Reglamento (CE) No 1272/2008

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

**DETECTOR FUGAS****Versión 1      Fecha de emisión: 26/03/2015****Versión 1.1 (sustituye a la versión 1.0)      Fecha de revisión: 21/11/2023**

Adhesivos y Selladores

**Página 11 de 11****Fecha de impresión: 23/07/2024**

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.